

Política Pública Distrital Cultura Ciudadana

OBJETIVO

Para la vigencia 2019-2038, propiciar transformaciones culturales voluntarias, mediante la generación de condiciones técnicas, institucionales, financieras, normativas y sociales que favorezcan la cooperación corresponsable en la construcción de una ciudad y una ciudadanía que valoren y promuevan el desarrollo humano y las libertades, la participación, el ejercicio pleno de los derechos, la convivencia pacífica, el respeto de todas las formas de vida, la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de lo público como patrimonio común, en perspectiva de género, poblacional-diferencial, territorial y ambiental.



Vigencia **2019-2038**



LOGROS PRIMER SEMESTRE 2024

Promoción en equidad e igualdad: Mediante la estrategia SOMOS, que benefició a 1.000 personas en temas



de equidad e igualdad a través de acciones de sensibilización y eventos comunitarios.

Movilidad v seguridad peatonal:



Mediante la estrategia Mal Parqueo, que benefició a 4.000 personas con campañas de pedagogía e impacto indirecto por mejora de la movilidad en la zona.

Bienestar para la comunidad:



Mediante la estrategia Bogotá Cultura + Consciente que benefició a 5.245 personas con eventos de meditación y yoga incluyendo el Festival Calma con 537 actividades para la ciudadanía.









Secretaría Distrital de Planeación
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas
Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública Cultura
Ciudadana (2019-2038)
Documento CONPES D.C. No, 10

Corte: junio 30 de 2024 Octubre 2024

1. INTRODUCCIÓN

El informe de seguimiento¹ evalúa los avances en la implementación de la Política Pública Distrital de Cultura Ciudadana para el año 2024, hasta el 30 de junio. El análisis, realizado por la Secretaría Distrital de Planeación, examina las gestiones de los sectores responsables desde la adopción de las políticas. El objetivo es generar información útil para el control ciudadano y evaluar posibles ajustes necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. El seguimiento se realiza siguiendo la metodología establecida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. y se basa en un instrumento de reporte que mide el cumplimiento de los productos y resultados según los indicadores² y metas³ establecidos.

2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública de Cultura Ciudadana, aprobada en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (Documento CONPES D.C. No, 10) el 26 de diciembre de 2019, busca propiciar transformaciones culturales voluntarias mediante la generación de condiciones técnicas, institucionales, financieras,

³ Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátese de efectos o productos.



.

¹ Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

² Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

normativas y sociales que favorezcan la cooperación corresponsable en la construcción de una ciudad y una ciudadanía que valora y promueve el desarrollo humano y las libertades, la participación, el ejercicio pleno de los derechos, la convivencia pacífica, el respeto de todas las formas de vida, la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de lo público como patrimonio común, en perspectivas de género, poblacional-diferencial, territorial y ambiental.

La política parte del supuesto de que el componente cultural, es decir la cultura ciudadana, es transversal a toda la vida de la ciudad. Para estos efectos se entiende la cultura como el conjunto diverso de modos de ser, sentir, pensar y actuar en la ciudad mediado por el reconocimiento del otro (la ciudad, las personas u otras formas de vida) y el respeto a la diferencia, la construcción del tejido social, la convivencia, las sociabilidades y el desarrollo libre de proyectos de vida individuales y colectivos.

3. AVANCES DE LA POLÍTICA.

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa⁴ asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado a junio de 2024 de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables⁵ se comparan para determinar a partir de la brecha⁶ si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

⁶ La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.



.

⁴ Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

⁵ Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.



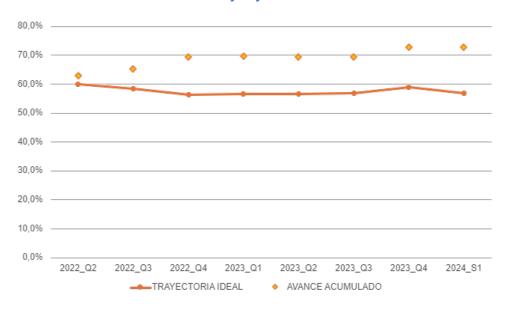


Gráfico 1. Avance acumulado y trayectoria ideal de la Política Pública

Fuente: Elaboración Propia SDP - Seguimiento 2024-1 Política Pública

Para el corte a junio 30 de 2024, el avance acumulado de la política alcanzó un 72,8%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 56,8% de avance, actualmente tiene una brecha positiva de 16% (gráfico 1).

4. AVANCES POR OBJETIVOS.

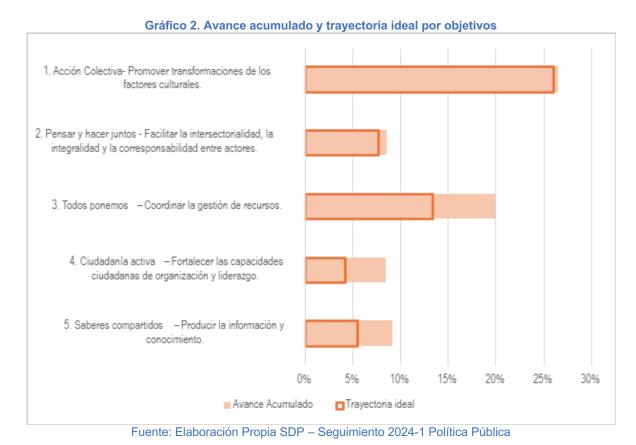
La política pública y su plan de acción están compuestos por 5 objetivos específicos y 21 productos.

En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política y se acompañan del avance acumulado⁷ de los productos que conforman cada objetivo. Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede

⁷ Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.



encontrar una brecha negativa lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).



Objetivo 1: Está conformado por 2 productos y la ponderación es de 30,0%, el cual presenta una brecha positiva de 0,50% por la sobre ejecución del producto 1.1.1 Estrategias para la transformación cultural sostenible priorizadas en cada plan de desarrollo distrital cuya ponderación es de 5,00%.

Objetivo 2: Está conformado por 8 productos y la ponderación es de 15,00%, el cual presenta una brecha positiva de 0,83%, por la sobre producción de los productos 2.1.2 Enfoque cultural transversal incorporado en las fases del ciclo de instrumentos



de planeación estratégica con una ponderación del 2.0% y el producto 2.2.5 Sello a la gestión de la cultura ciudadana cuya ponderación es de 3,00%.

Objetivo 3: Está conformado por 3 productos y la ponderación es de 20,00%, el cual presenta una brecha positiva de 6.60% por la sobre ejecución de producto 3.1.3 Recursos entregados anualmente por concepto de alianzas, apoyos y estímulos para cultura ciudadana cuya ponderación es de 15,00%.

Objetivo 4: Está conformado por 4 productos y la ponderación es de 20,00%, el cual presenta una brecha positiva de 4,30% por la sobre ejecución de los productos 4.1.1 Promoción de alianzas público-privadas y público-comunitarias para la cultura ciudadana con ponderación de 3.00%, 4.1.3 Mecanismos para la promoción de la asociatividad entre las organizaciones de la Red de Cultura Ciudadana con ponderación del 6.00% y 4.1.4 Escuela de Formación de multiplicadores en Cultura Ciudadana con una ponderación del 3.00%.

Objetivo 5: Está conformado por 4 productos y la ponderación es de 15,00%, el cual presenta una brecha positiva de 3.73% por la sobre ejecución de los productos 5.1.2 Instrumentos para la gestión de la información y el conocimiento social sobre la cultura ciudadana, con una ponderación del 5.00% y 5.1.3 Plan integral para la promoción de la producción y usos sociales de conocimientos sobre Cultura Ciudadana cuya ponderación es de 4,00%.

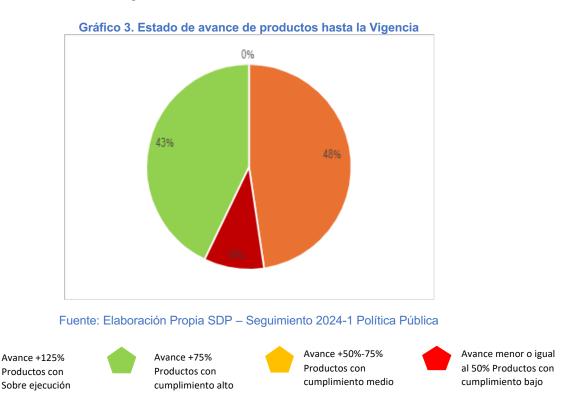
5. ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo 'semáforo', de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 125% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en avance con "sobre ejecución" y tienen



asignado el color Naranja, los productos con avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance "Alto" y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento "Medio" y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance "Bajo", con un avance menor o igual al 50%.



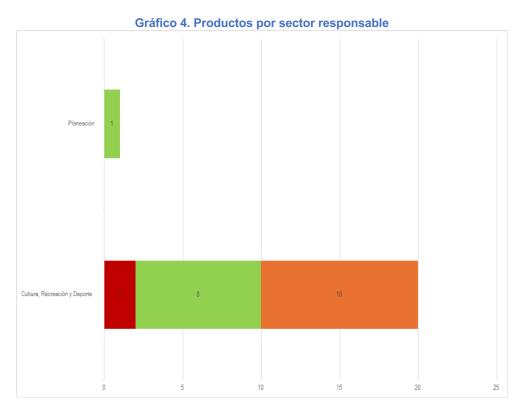
La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 43% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, un 10% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento bajo y un 48% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento en sobre ejecución.





6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La siguiente gráfica muestra la cantidad de productos por sector de la Administración Distrital responsable de la implementación de los productos.



Fuente: Elaboración Propia SDP - Seguimiento 2024-1 Política Pública



Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que el producto liderado por el sector de Planeación presenta una correcta ejecución en el plan de acción de la política, mientras que el sector Cultura, con más productos a su cargo, tiene 10 productos con cumplimiento en sobre ejecución, 2 en cumplimiento bajo y 8 en cumplimiento alto. (gráfico 4).



7. APORTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA A LA CIUDAD

En el primer semestre se ejecutó el 100% de las 13 estrategias de Cultura Ciudadana priorizadas en el Plan de Desarrollo 2020-2024.

- 1.000 personas beneficiadas de la estrategia SOMOS, que busca promover la equidad e igualdad en Bogotá, a través de sensibilización y eventos comunitarios.
- 4.000 personas beneficiadas de la estrategia Mal parqueo, enfocada en mejorar la movilidad urbana y la seguridad peatonal.
- 5.245 personas beneficiadas de la estrategia Bogotá Cultura + Consciente, mediante eventos de meditación y yoga, incluyendo el Festival Calma con 537 actividades.
- 2.204 atenciones en la Escuela "Hombres al Cuidado", que promueve el cuidado y la salud emocional, con 574 mujeres y 1.623 hombres beneficiados.
- 1.663 llamadas atendidas a hombres bajo la estrategia Línea Calma, que busca mejorar la atención psicosocial y el bienestar emocional.
- 3.083 personas beneficiadas de la Estrategia Ambiental, que incluye campañas sobre reciclaje y la gestión del agua, impactando a comunidades en riesgo.
- Estrategia de Salud, Comportamiento y Cultura con enfoque en salud pública, beneficiando a 500 personas en jornadas de sensibilización.
- 1.500 servidores públicos capacitados en la estrategia "Aves cuidadoras",
 para promover la cultura ciudadana en el ámbito laboral.
- 300 chefs y restaurantes involucrados en el Movimiento Cultural #BogotáSabeA, promoviendo la gastronomía local como parte del turismo cultural.
- 500 personas beneficiadas de la estrategia Transmilenio Combo Violeta, a través de iniciativas de movilidad sostenible y cultura vial.



- ciclistas participantes en actividades para el Día sin Carro y la Semana de la Bicicleta, promoviendo la cultura vial y el uso de la bicicleta.
- 300 deportistas involucrados en la estrategia Cuidado en Movimiento, que promueve el deporte como herramienta de transformación cultural.
- Estímulos por la Beca de Ciencia, Tecnología e Innovación: Se otorgaron un total de 5 becas de \$40,000,000 cada una, sumando un total de \$200,000,000 en estímulos, para apoyar proyectos destacados en la gestión de residuos y sostenibilidad en Bogotá.
- Durante el primer semestre, se registraron un total de 8 beneficiarios de la Estrategia de Estímulos en Cultura Ciudadana, que busca fortalecer habilidades en gestión de residuos y sostenibilidad. Esta estrategia incluye tanto a 3 jurados como a 5 agrupaciones u organizaciones.

Estímulos otorgados:

Jurados: Cada uno recibirá \$2,500,000 por su labor evaluadora.

Agrupaciones/Organizaciones: Cada una de las cinco propuestas destacadas recibirá \$40,000,000 para la ejecución de sus proyectos.

Propuestas a desarrollar en orden de puntaje recibido:

La Ciencia Nos Transforma: Compostaje Ciudadano para un Futuro Más Sostenible

Ecodomo: Explorando la Gestión Integral de Residuos Sólidos

El Niño Reciclador: Instalación Interactiva

Experiencia R-evoluciona

Aula Viva Compostando con-Ciencia: Una Estrategia Comunitaria para el Aprovechamiento de Residuos Orgánicos.

Con estas iniciativas, se espera impactar a varias comunidades, fomentando la conciencia ambiental y el aprendizaje sobre la gestión sostenible de residuos en Bogotá.

67 personas beneficiadas de la Estrategia de Formación para Servidores
 Públicos, que busca fortalecer habilidades en Cultura Ciudadana.



- 135 personas beneficiadas de la Estrategia de Capacitación Ciudadana, que busca fortalecer habilidades en participación comunitaria y conciencia cultural.
- 16 personas beneficiadas de la Estrategia de Formación Territorial, que busca fortalecer habilidades de multiplicadores en Cultura Ciudadana.
- 236 personas beneficiadas de la Estrategia de Formación Virtual, que busca fortalecer habilidades en el diseño y ejecución de estrategias de Cultura Ciudadana.
- En el primer semestre se programaron un total de 35 procesos de mediciones, de los cuales 20 están destinados a estrategias de cultura ciudadana y 15 al sector cultura, según lo acordado en el Plan Anual de Investigaciones.

Investigaciones programadas:

Priorización Barrios Vivos

OFB Caracterización Población

OFB Vamos a la Filarmónica

Caracterización ESALES

Prácticas Deportivas y Recreativas

Percepción PEMP

Jornada Escolar Complementaria

Teatro creación colectiva

Proyecto Navidad

Caracterización equipamientos

Hábitos consumo equipamientos

Festivales al parque

Hábitos consumo audiovisuales

Hacedores(as) artesanales

Festival Centro

Petronio y Monumentum

Apropiación del Espacio Público



Encuesta de Cultura Ambiental 2024

Indicadores protección animal

Nudge factura acueducto

Diagnóstico consumo agua

Horarios nocturnos

Factores violencia género

CC Centros IDRD

Análisis ICC

CC espacios artísticos centro

Indicadores CC Metro

Orgullo Estaciones TM

Diagnóstico CC Salud Mental

Diagnóstico CC movilidad

Seguridad y riñas

Residuos Chapinero

Convivencia entornos fútbol

Acción Iberoamericana

Medición FIAV

Análisis Plan de Cultura 2038

8. IMPLEMENTACIÓN DE LOS ENFOQUES8

En relación con la implementación de los enfoques en esta Política, es importante resaltar el trabajo que se ha hecho con el producto **2.2.4 Portafolio Distrital de Fomento a la Cultura Ciudadana**. A continuación, se describe la forma en la que se entiende y ejecuta la implementación de los diferentes enfoques en este producto.

⁸ Enfoque: se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.



-

La implementación del portafolio Distrital de Fomento a la cultura ciudadana incorporó becas en áreas interdisciplinarias y transdisciplinarias a fin de responder a los enfoques de derechos humanos, género, poblacional, territorial y ambiental con la oferta y asignación de estímulos en el desarrollo de las Becas Bogotá Capital Mundial de la Bici que presentaba categorías con enfoque de Genero como más mujeres en Bici; enfoque de derechos humanos con la categoría de cuidado; la Beca Experimentar en Arte, Ciencia, Tecnología e Innovación para la Cultura Ciudadana con acciones enfocadas al territorio, la apropiación ambiental y énfasis poblacional, así como el concurso Sabor Bogotá que presenta reconocimiento a la apropiación y orgullo territorial por la gastronomía como eje de orgullo por la ciudad.

Por otra parte, y de acuerdo con el reporte de seguimiento a la política de Cultura Ciudadana, para el producto 5.1.3 Plan integral para la promoción de la producción y usos sociales de conocimientos sobre Cultura Ciudadana, se afirma que, en las acciones y estrategias implementadas, se garantizó la vinculación de la población priorizando los enfoques de género y poblacional diferencial:

Enfoque de Género:

Encuesta Bienal de Culturas 2023: La revisión de los productos y el cálculo de índices como el de Cultura Ciudadana y Derechos Culturales incluyen el análisis de datos relacionados con cuestiones de género, proporcionando una visión de cómo las políticas culturales afectan a diferentes géneros.

Factores violencia género: Aunque no se menciona explícitamente en la descripción de las actividades, el trabajo en indicadores y encuestas puede incluir aspectos relacionados con la violencia de género, dado que estos temas son parte integral de la cultura y derechos culturales.

Festival Estéreo Picnic y Feria del Libro 2024: Estos eventos suelen incluir la recopilación de datos sobre la participación de diferentes géneros y sus hábitos culturales, contribuyendo a un análisis más inclusivo.

Enfoque de Población Diferencial:



Encuesta Bienal de Culturas 2023: Incluye la creación de índices que pueden desagregarse por diferentes poblaciones, proporcionando información específica sobre cómo diversas poblaciones experimentan y se benefician de las políticas culturales.

Festival Estéreo Picnic y Feria del Libro 2024: La recolección de datos sobre los asistentes y sus hábitos culturales ayuda a entender mejor a las poblaciones diferenciadas y sus preferencias culturales.

Por otra parte, en el marco del producto 1.1.2 Estrategias integrales, intersectoriales y corresponsables implementadas para la transformación cultural sostenible en temas priorizados se realizaron acciones y metodologías para la gestión y fomento de la cultura ciudadana impactando en los enfoques de derechos humanos, género, poblacional, territorial y ambiental, así:

Enfoque de Derechos Humanos

SOMOS: Promueve la igualdad y el respeto en espacios públicos y laborales, combatiendo el racismo y la discriminación.

Mal Parqueo: Mejora la movilidad y seguridad de los peatones, promoviendo el derecho a una movilidad segura.

Línea Calma: Asegura el acceso a atención psicosocial adecuada y ajusta protocolos para un enfoque inclusivo.

Seguridad y Convivencia: Fomenta un entorno seguro y respetuoso para todos los ciudadanos.

Servidores Públicos: Refuerza la cultura ciudadana y el respeto en el entorno laboral.

Movimiento Cultural #BogotáSabeA: Promueve el derecho a la expresión cultural y la identidad.



Transmilenio - Combo Violeta: Mejora la seguridad y el respeto en el transporte público.

Siniestralidades: Protege el derecho a una movilidad segura.

Entrenamiento Funcional y Deporte: Fomenta la inclusión y el bienestar a través del deporte.

Enfoque de Género

SOMOS: Promueve la igualdad de género y el respeto a través de la sensibilización y la inclusión.

Escuela "Hombres al Cuidado": Desafía las normas tradicionales de género en el cuidado y la salud emocional.

Línea Calma: Ajusta protocolos para una atención con enfoque diferencial, incluyendo género.

Entrenamiento Funcional y Deporte: Realiza acciones orientadas a la equidad de género en eventos deportivos y contra la violencia de género.

Enfoque Poblacional

SOMOS: Implementa en espacios públicos y eventos para impactar a diversos grupos poblacionales.

Mal Parqueo: Afecta a toda la población, con énfasis en la seguridad de peatones.

Bogotá Cultura + Consciente: Incluye actividades accesibles a una amplia población.

Escuela "Hombres al Cuidado": Ofrece actividades a hombres y mujeres en diferentes comunidades.



Línea Calma: Atiende a diversas poblaciones con necesidades psicosociales.

Seguridad y Convivencia: Impacta a toda la población con estrategias de seguridad.

Movimiento Cultural #BogotáSabeA: Beneficia a diversas comunidades a través de la promoción cultural.

Siniestralidades: Mejora la seguridad vial para todos los usuarios.

Entrenamiento Funcional y Deporte: Impacta a diferentes grupos poblacionales con actividades deportivas.

Enfoque Territorial

SOMOS: Implementa estrategias en diferentes espacios públicos y eventos.

Mal Parqueo: Abarca diversas áreas urbanas para mejorar la movilidad.

Bogotá Cultura + Consciente: Realiza eventos en diferentes localidades.

Escuela "Hombres al Cuidado": Desarrolla actividades en diversas áreas y comunidades.

Línea Calma: Ajusta protocolos para diferentes territorios.

Seguridad y Convivencia: Se implementa en distintos territorios con recursos para cultura ciudadana y seguridad.

Estrategia Ambiental: Promueve campañas en diversas localidades para enfrentar problemas ambientales específicos.

Transmilenio - Combo Violeta: Abarca el sistema de transporte en diferentes áreas.

Siniestralidades: Implementa acciones en áreas específicas para mejorar la seguridad vial.

Entrenamiento Funcional y Deporte: Realiza actividades en diferentes territorios, incluyendo eventos deportivos.



Enfoque Ambiental

Estrategia Ambiental: Directamente centrada en la conservación del agua y la gestión de residuos.

Mal Parqueo: Mejora la movilidad y puede reducir la congestión vehicular, contribuyendo indirectamente al medio ambiente.

Bogotá Cultura + Consciente: Promueve prácticas conscientes, con beneficios ambientales indirectos.

Línea Calma: Ajustes en protocolos pueden tener un impacto ambiental indirecto.

Seguridad y Convivencia: Impacto ambiental indirecto a través de una mejor gestión urbana.

Movimiento Cultural #BogotáSabeA: Promueve prácticas gastronómicas locales que pueden tener beneficios ambientales.

Siniestralidades: Promueve el uso de la bicicleta y reduce la congestión, con beneficios ambientales.

Entrenamiento Funcional y Deporte: Impacto ambiental indirecto a través de la promoción de prácticas saludables y sostenibles.

9. ACCIONES PARA MEJORAR

En esta sección se hace especial énfasis en los productos que presentan un nivel de cumplimiento bajo y los productos sobre ejecutados, a partir de lo señalado en el capítulo 5 de este informe. Para estos casos se solicita al sector líder de la implementación de la política incluir las justificaciones y acciones de mejora para gestionar ambas situaciones, de manera que puedan subsanarse.

Productos con cumplimiento bajo (10% - 2 productos)



4.1.2 Personas y organizaciones beneficiarias del Portafolio de Fomento a la Cultura Ciudadana.

En la implementación del Portafolio de fomento a la cultura ciudadana se priorizo reconocer las acciones y estrategias de cultura ciudadana desarrolladas por ciudadanos u organizaciones en cuyos componentes que evidenciaron acciones con enfoque de derechos humanos, territorial y ambiental, a partir de la Beca experimentar ciencia tecnología e innovación para el manejo de los residuos sólidos.

Durante el segundo semestre de este año, se prevé la oferta y ejecución de diversas convocatorias públicas para fomentar la cultura ciudadana, con el objetivo de alcanzar las metas programadas. Actualmente, la entidad está gestionando recursos a través de convenios interadministrativos, buscando fortalecer las acciones de cultura ciudadana en colaboración con otras entidades del distrito. Estas acciones incluirán convocatorias que promuevan cambios culturales, beneficiando a un mayor número de personas y organizaciones comunitarias.

5.1.4 Centro de memorias sociales de la Cultura Ciudadana

En el marco de la política cultural, el Centro de Memorias Sociales se establece como un espacio fundamental para la difusión de los resultados de diversas acciones y estrategias de transformación cultural. Estas iniciativas provienen tanto de la administración distrital como de organizaciones sociales beneficiarias del portafolio de estímulos. La meta anual de generar 100 memorias ha sido difícil de alcanzar, especialmente debido al cambio de línea estratégica de la actual administración, que ha priorizado las acciones distritales sobre el Portafolio de Estímulos Ciudadanos.

En 2020, la emergencia sanitaria del COVID-19 llevó a una reorientación de recursos, lo que limitó el desarrollo de actividades artísticas y culturales en la ciudad, resultando en la realización de solo 13 memorias sociales a través de una convocatoria en el Portafolio de Estímulos. En 2021, se lograron 34 memorias sociales gracias a diversas estrategias ejecutadas. En 2022, se gestionaron 23



memorias distribuidas en varias categorías, incluyendo 7 de becas y 10 de estrategias locales. Para 2023, se registraron 35 memorias, que abarcan 9 de los semilleros de cultura ciudadana, 7 de ganadores de convocatorias, 7 de la Semana de la Cultura y 12 de estrategias implementadas por la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento. No obstante, aún se espera el reporte oficial de la Dirección del Observatorio de Culturas para completar la información.

Por lo tanto, se está realizando una revisión del Plan de Acción y la programación de las distintas áreas, centrándose en la elaboración de memorias sociales que estén alineadas con las acciones y estrategias de impacto en cultura ciudadana implementadas por la Subsecretaría. Además, la búsqueda de financiamiento adicional asegurará los recursos necesarios para aumentar el número de estímulos a otorgar, lo que a su vez fortalecerá las memorias sociales generadas a partir de esta estrategia. Estas acciones contribuirán a superar el rezago y a fortalecer la cultura ciudadana en nuestra comunidad.

Productos con sobre ejecución (48% - 9 productos)

1.1.1 Estrategias para la transformación cultural sostenible priorizadas en cada plan de desarrollo distrital.

En el primer semestre del año se realizó la priorización de 8 estrategias en el marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", como Meta plan de desarrollo, así mismo se priorizo como meta del proyecto de inversión No. 7991 "Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C", así: Implementar 8 estrategias de cultura ciudadana que promuevan la confianza, la convivencia, la resolución de conflictos, la eliminación del machismo y cualquier tipo de discriminación, los hábitos saludables, la salud mental, la cultura ambiental y el respeto por todas las formas de vida, la movilidad sostenible, segura y diferencial en Bogotá.

En 2020, como parte del plan de desarrollo 2020-2024, se inició la implementación de una metodología para priorizar estrategias de transformación cultural. La meta



establecida fue desarrollar 13 estrategias de cultura ciudadana, gestionadas y respaldadas por la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento Cultural de la SCRD. Estas estrategias se distribuyeron en cinco ámbitos de intervención: Salud, Comportamiento y Cultura; Género y Diversidad; Confianza, Convivencia y Participación; Cultura Ambiental; y Movilidad Sostenible.

Esta iniciativa surgió en respuesta a la demanda de acciones y problemáticas evidenciadas durante y después de la pandemia, lo que llevó a ampliar el número de estrategias a desarrollar. Por lo tanto, a partir de este año, se establecieron ocho enfoques para el desarrollo de las estrategias, y se prevé solicitar un ajuste a la meta final del producto.

2.1.2 Enfoque cultural transversal incorporado en las fases del ciclo de instrumentos de planeación estratégica de la ciudad

En el primer semestre se logró la incorporación del enfoque de cultura ciudadana de manera transversal en el Plan de Desarrollo Distrital 2024 - 2027 "Bogotá camina segura", inicialmente en el Objetivo No. 1 del PDD, sin embargo, en el marco de otros objetivos se enmarcan en las metas Plan acciones con enfoque de cultura ciudadana.

Inicialmente, la meta a 2024 era de 13 instrumentos de planeación, sin embargo, durante el cuatrienio, se consolidaron 18 instrumentos desde 2020, con el objetivo de facilitar la transversalización del enfoque de cultura ciudadana, lo cual fue posible gracias a la gestión distrital de estos instrumentos. Este logro se alcanzó mediante el diseño y el acompañamiento técnico en la implementación de pautas y herramientas que proporcionan insumos para identificar y diagnosticar factores culturales. Por lo tanto, se está realizando la revisión de las metas anuales y el plan de acción a fin de solicitar un ajuste en la programación de la meta final del producto. 2.2.5 Sello a la gestión de la cultura ciudadana

Durante 2023, se volvió a entregar el Premio a la Gestión de la Cultura Ciudadana con 51 propuestas inscritas, 11 ganadores en las siguientes categorías: Categoría



1 "Premio a la Gestión de la Cultura Ciudadana" dirigido a organizaciones sociales, culturales y comunitarias, (10 ganadores, uno de ellos con el premio mayor luego del proceso de la escuela) y Categoría 2 "Premio al Ciudadano o Ciudadana Inspirador" (1 ganador). Lo anterior dado a que en la proyección técnica de la convocatoria se subrayó la importancia de reconocer un ciudadano persona natural con una experiencia de éxito en la promoción de cultura ciudadana.

Por lo tanto, se está realizando la revisión de las metas anuales y el plan de acción a fin de solicitar un ajuste en la programación de la meta final del producto.

3.1.3 Recursos entregados anualmente por concepto de alianzas, apoyos y estímulos para cultura ciudadana

En el primer semestre se avanzó en calcular el indicador de incremento de la participación de recursos privados y comunitarios ejecutados de forma articulada en el desarrollo de estrategias de transformación cultural el cual corresponde al 6%, equivalente al valor total del Proyecto de Inversión de No. 7991. Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C \$9.439.284.807, sobre los aportes privados y comunitarios \$566.357.088.

Sin embargo, el producto presenta una sobre ejecución, ya que la metodología de medición está diseñada para realizar una evaluación anual basada en la cuantificación de los recursos destinados al fomento de las iniciativas de transformación cultural, otorgados a través del Portafolio. Esta medición se relaciona con los recursos ejecutados durante el primer año de implementación del producto.

De acuerdo con la línea base de 2019, que establece un monto de \$329.500.000, y considerando la gestión de recursos y alianzas para abordar las necesidades distritales relacionadas con la cultura ciudadana, se ha incrementado el porcentaje de recursos gestionados. Por lo tanto, se está llevando a cabo una revisión de las metas anuales y del plan de acción con el fin de solicitar un ajuste en la



programación de la meta final del producto. 4.1.1 Promoción de alianzas públicoprivadas y público-comunitarias para la cultura ciudadana.

En el primer semestre, se gestionó el convenio interadministrativo tripartito con la Empresa Transmilenio y el IDIPRON, CONV1151-24 TM y NUMERACIÓN 390 de 2024 SCRD, el cual busca "Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, logísticos y administrativos para el diseño e implementación de estrategias de cultura ciudadana que fomenten las buenas prácticas, el respeto y la solidaridad entre los usuarios, así como la valoración y apropiación del sistema integrado de transporte público de Bogotá como bien público y patrimonio de la ciudad, parte de los usuarios y de todos los que conforman el sistema; contribuyendo a disminuir los comportamientos negativos y a fortalecer los comportamientos positivos desde la conciencia ciudadana (autorregulación en el cumplimiento de normas y la corresponsabilidad social)" por un valor total de \$ 5.841.956.799, los cuales Transmilenio aporta \$ 5.000.000.000 girados en \$ 4.375.246.057 a la SCRD y \$ 624.753.943 al IDIPRON, y estos últimos aportaran, la SCRD \$ 376.166.812 en especie y el IDIPRON \$ 33.686.480 recursos en dinero y \$ 432.103.507 en especie.

El convenio tiene acta de inicio del 23 de mayo del 2024 y una duración de 8 meses, actualmente se adelantan los documentos para la contratación derivada del mismo, y los tramite administrativos para el traslado de los recursos que competen a la SCRD.

La sobre ejecución se debe al establecimiento de múltiples alianzas estratégicas desde 2020, que han permitido una respuesta integral ante la pandemia y la promoción de la cultura ciudadana. Con la colaboración de 25 entidades en 2020 y el fortalecimiento de estas relaciones en los años siguientes, se han impulsado iniciativas clave, como #BogotáSabe y #ResiduosSolidario, involucrando a 75 aliados en 2023. Esta movilización de recursos y la capacidad de la Subsecretaría para gestionar estas colaboraciones han potenciado el impacto en las comunidades, reflejando un compromiso sostenido con la transformación cultural y la mejora de la calidad de vida en Bogotá.



Por lo tanto, se está llevando a cabo una revisión de las metas anuales y del plan de acción con el fin de solicitar un ajuste en la programación de la meta final del producto.

4.1.3 Mecanismos para la promoción de la asociatividad entre las organizaciones de la Red de Cultura Ciudadana y Democrática.

Durante el primer semestre se mantienen las 27 organizaciones comunitarias vinculadas a la línea de Fomento de la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática, contando con 309 actores tales como: Entidades Distritales, Servidores Públicos, Actores Privados, Comunitarios con los cuales se desarrollaron y participaron de las acciones de transformación cultural a lo largo del cuatrienio. Dentro de las acciones de mejora se está realizando el proceso de planeación para configurar un sistema de información de la Red, que contenga la caracterización Red, esto se viene desarrollando en plataforma CultuRed.

El notable crecimiento de la Red de Cultura Ciudadana y Democrática, refleja un compromiso activo de los actores comunitarios y una respuesta efectiva a las acciones programadas, lo que ha llevado a la participación de nuevos actores, incluyendo entidades distritales y servidores públicos, en iniciativas de transformación cultural. Este dinamismo y la expansión de la red han requerido un mayor uso de recursos para asegurar la implementación eficaz de las acciones, justificando así la sobre ejecución.

Por lo tanto, se está llevando a cabo una revisión de las metas anuales y del plan de acción con el fin de solicitar un ajuste en la programación de la meta final del producto.

4.1.4 Escuela de Formación de multiplicadores en Cultura Ciudadana.

El proceso de formación territorial se consolidó como parte de la oferta formativa y a la fecha ha contado con cerca de 140 participantes tanto de la sociedad civil como de servidores y servidoras públicas.



La gestión y consolidación de la Escuela de Multiplicadores han sido fundamentales en este proceso, adicionalmente la expansión del ciclo de formación virtual en Cultura Ciudadana generó un incremento en las inscripciones, así como una línea de formación territorial que involucró a miembros de la sociedad civil y servidores públicos. En 2023, se completó el ciclo con un tercer curso y se establecieron semilleros de co-creación, certificando a nuevos agentes. Este crecimiento en la capacitación refleja una alta demanda y participación de la comunidad, lo que ha requerido una mayor inversión de recursos para satisfacer estas necesidades educativas, justificando así la sobre ejecución del presupuesto.

Por lo tanto, se está llevando a cabo una revisión de las metas anuales y del plan de acción con el fin de solicitar un ajuste en la programación de la meta final del producto.

5.1.2 Instrumentos para la gestión de la información y el conocimiento social sobre la cultura ciudadana.

En el primer semestre se avanzó en la planeación de los instrumentos a desarrollar entre investigaciones, estudios, mediciones, indicadores entre otros, conforme al Plan Anual de Investigaciones, consolidando 25 instrumentos a desarrollar en la vigencia.

Debido a la adaptación y ampliación de la programación de instrumentos definida anualmente por el Comité Intersectorial de Gestión del Conocimiento, que establece el Plan Anual de Investigaciones se ha superado la meta en las diferentes vigencias de las herramientas cualitativas para las estrategias de transformación cultural. Este aumento en la producción de instrumentos refleja la respuesta a las demandas emergentes y un compromiso con la gestión del conocimiento social, justificando así la sobre ejecución del producto.

Por lo tanto, se está llevando a cabo una revisión de las metas anuales y del plan de acción con el fin de solicitar un ajuste en la programación de la meta final del producto.



5.1.3 Plan integral para la promoción de la producción y usos sociales de conocimientos sobre Cultura Ciudadana

Durante el primer semestre, se adelantó el proceso de finalización del Sistema de Información por parte del Observatorio de Cultura, el cual se encuentra en proceso de producción por la Oficina de Tecnologías de la información. Actualmente se cuenta con el micrositio de cultura ciudadana en la página web de la entidad donde se registra la información que puede ser consultada por la ciudadanía.

El notable incremento en la participación y vinculación de la comunidad a lo largo de los años refleja una respuesta positiva de la ciudadanía y un compromiso efectivo en la implementación de las estrategias priorizadas, lo que ha requerido una mayor inversión de recursos para atender la demanda y asegurar un impacto amplio. Las evidencias de este indicador están documentadas en el informe acumulado del proyecto de inversión 7879, que busca fortalecer la cultura ciudadana y su institucionalidad en Bogotá.

Por lo tanto, se está llevando a cabo una revisión de las metas anuales y del plan de acción con el fin de solicitar un ajuste en la programación de la meta final del producto.

Para el caso de los productos con cumplimiento por debajo de las metas programadas, se recomienda al sector hacer un plan de trabajo en el que se identifiquen las diferentes alternativas de solución. Esto permitirá actuar oportunamente para poder cumplir las metas durante la vigencia de la política.

Para los productos sobre ejecutados, es necesario tener en cuenta que esto no es algo positivo en sí mismo, pues de alguna manera también está mostrando una planeación desajustada a la realidad de la implementación, En este sentido, la sugerencia es identificar para cada producto sobre ejecutado si esto es algo temporal, por alguna situación externa pasajera, o si por el contrario afecta de manera continua la dinámica de implementación. Considerando lo anterior, en caso



de que sea pertinente, se recomienda al sector líder analizar cada caso y verificar un posible ajuste de las metas.





Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los porcentajes de avance que se muestran en el anexo corresponden a las siguientes mediciones:

- El porcentaje de avance en la vigencia (PAV) se refiere al progreso logrado durante el periodo actual o vigencia en comparación con la meta establecida para dicho periodo. Esta medida ofrece una visión del avance actual de un indicador en relación con los objetivos a corto plazo.
- El porcentaje de avance hasta la vigencia (PAHV) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias desde el inicio de su ejecución hasta la fecha de corte, en comparación con la meta programada acumulada hasta el mismo periodo de análisis. Esta medida ofrece una visión del avance real de un indicador en relación con su trayectoria ideal.
- El porcentaje de avance acumulado (PAA) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias en las que se ha realizado seguimiento al indicador desde el inicio de la ejecución, en comparación con la meta final programada. Esta medida ofrece una visión del avance en el largo plazo.

La tabla que se relaciona a continuación presenta los niveles de cumplimiento en la implementación de los productos de la política





Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Tipo de anualización	Periodicidad de medición del indicador	Avance 2024	Meta 2024	% de avance durante la vigencia	% Avance hasta la vigencia	% de avance Acumulado
1.1.1 Estrategias para la transformación cultural sostenible priorizadas en cada plan de desarrollo distrital	Número de estrategias para la transformación cultural sostenible priorizadas en cada plan de desarrollo	Suma	Anual		8		0 150%	30%
1.1.2 Estrategias integrales, intersectoriales y corresponsables implementadas para la transformación	Porcentaje de cumplimiento en la implementación de las estrategias integrales, intersectoriales y	Constante	Semestral		100%		100%	100%
2.1.1 Enfoque cultural incorporado en la guía para la formulación de políticas públicas	Porcentaje de avance en la incorporación del enfoque cultural en la guía para la formulación de políticas públicas	Creciente	Anual				95%	95%
2.1.2 Enfoque cultural transversal incorporado en las fases del ciclo de instrumentos de planeación estratégica	Número de instrumentos de planeación estratégica de la ciudad con enfoque cultural transversal incorporado	Creciente	Anual		13		283%	47%
2.2.1 Metodologías para la priorización de problemáticas culturales de la ciudad adoptadas por entidades públicas,	Número de entidades públicas, privadas y comunitarias con metodologías de priorización de problemáticas culturales	Creciente	Anual		100		99%	37%
2.2.2 Metodologías para el diálogo de actores públicos, privados y comunitarios adoptados por entidades	Número de entidades públicas, privadas y comunitarias con metodologías para el diálogo de actores adoptadas	Creciente	Anual		100		118%	44%
2.2.3 Instrumentos para la gestión de la cultura ciudadana adoptadas por entidades públicas, privadas y	Número de entidades públicas, privadas y comunitarias con Instrumentos para la gestión de la cultura ciudadana adoptadas	Creciente	Anual		100		106%	40%
2.2.4 Portafolio Distrital de Fomento a la Cultura Ciudadana	Porcentaje de avance en la implementación del Portafolio Distrital de Fomento a la Cultura Ciudadana	Constante	Anual		100%		100%	100%
2.2.5 Sello a la gestión de la cultura ciudadana	Número de entidades públicas, privadas y comunitarias auditadas que obtienen el sello a la gestión de la cultura ciudadana	Creciente	Anual				Q 128%	3 6%
2.2.6 Premio a la Gestión de la Cultura Ciudadana	Número de versiones del Premio a la gestión de la cultura ciudadana desarrolladas	Suma	Anual				100%	22%



3.1.1 Esquema de coordinación de los recursos públicos para la cultura ciudadana.	Porcentaje de avance en la implementación del esquema de coordinación y articulación de los recursos públicos para la cultura	Suma	Anual			100%		100%
3.1.2 Lineamientos para la movilización de recursos públicos, privados y comunitarios para la cultura ciudadana.	Porcentaje de avance en la implementación de lineamientos para la movilización de recursos públicos, privados y comunitarios	Suma	Anual			100%	0	100%
3.1.3 Recursos entregados anualmente por concepto de alianzas, apoyos y estímulos para cultura ciudadana	Variación anual en recursos entregados por concepto de alianzas, apoyos y estímulos para cultura ciudadana	Creciente	Trimestral	6,0%	Į.	3068%	Ŋ	1718%
4.1.1 Promoción de alianzas público- privadas y público-comunitarias para la cultura ciudadana	Número de alianzas público-privadas y público-comunitarias para la cultura ciudadana promovidas	Suma	Trimestral	17		358%		41%
4.1.2 Personas y organizaciones beneficiarias del Portafolio de Fomento a la Cultura Ciudadana	Número de personas y organizaciones beneficiadas por el Portafolio Distrital de Fomento a la Cultura Ciudadana	Suma	Anual	198		40%		7%
4.1.3 Mecanismos para la promoción de la asociatividad entre las organizaciones de la Red de Cultura Ciudadana y	Número de comunidades de cultura ciudadana de base activas	Creciente	Trimestral	16		193%	0	61%
4.1.4 Escuela de Formación de multiplicadores en Cultura Ciudadana	Número de ciudadanos multiplicadores en cultura ciudadana	Suma	Anual	100	Į	1456%	g	243%
5.1.1 Áreas rurales de la ciudad incorporadas en los índices, variables e instrumentos para la gestión del	Porcentaje de avance en la incorporación de áreas rurales en instrumentos para la medición de factores culturales	Suma	Anual		Į	133%		100%
5.1.2 Instrumentos para la gestión de la información y el conocimiento social sobre la cultura ciudadana.	Número de instrumentos desarrollados para las estrategias de transformación cultural priorizadas	Suma	Mensual	20	Į	189%		40%
5.1.3 Plan integral para la promoción de la producción y usos sociales de conocimientos sobre Cultura Ciudadana	Número de personas vinculadas a la producción y usos sociales de conocimientos sobre cultura ciudadana	Creciente	Trimestral	2.809.631		561%	Į	217%
5.1.4 Centro de memorias sociales de la Cultura Ciudadana	Número de memorias sociales de la cultura ciudadana divulgadas	Suma	Anual	100		36%		8%

